

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,424
FECHA: 14-Nov-2018

SUMINISTRANTE: RADIO STEREO,S.A. DE C.V. Fax :
NIT: 0614-081275-001-0 NRC: 158-9 Teléfono : 2224-6180/2536-1200

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Claudia Isabela, Vides Chacón Numero de acuerdo: Acuerdo # 1152/2015

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA, DE CAMPAÑA PARA DESINCENTIVAR LA MIGRACIÓN IRREGULAR DE NUESTRO PAÍS, EN PROGRAMACIÓN DE RADIO RANCHERA. ✓ SEGÚN DETALLE: TRANSMISIÓN DE 20 CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS EN HORARIOS DE: 5:30 A 9:00 A.M. TRANSMISIÓN DE 10 CUÑAS RADIALES DE 60 SEGUNDOS, EN HORARIOS DE: 5:30 A 9:00 A.M. EN LAS FECHAS: DEL 19 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.	542.40000	542.40000	11,783
			\$ 542.40000	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FOSALEX

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:
ENC. DEL FDO. CIRC. DE MTO. FIJO FAE-FOSALEX-MRREE.

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 40000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Comunicaciones

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arvalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI



Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1989/2018

AUTORIZACION

Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

Fuente Financiam.: FOSALEX
Compromiso Presupuestario: 3823



0011